

## Por la boca muere el pez

**H**ay que ser muy cautos a la hora de enjuiciar las argumentaciones de los colectivos ecologistas y del Ayuntamiento de Haría en torno a la polémica carretera LZ- 10 (Tahiche-Arrieta) en su tramo Haría-Arrieta. Y hay que hilar muy fino porque ni unos ni otros están en contra de que se realicen las obras de acondicionamiento de esa vía tan necesaria. El problema viene cuando las obras se hacen sin consultar a los vecinos de la zona y sin tener el más mínimo cuidado por conservar los enarenados, palmeras y tarahales de la zona. Pero hay algo que se cae por su propio peso: cuando no hay argumentos técnicos, políticos o legales, se recurre muchas veces al insulto personal. Y eso es lo que ha terminado haciendo el alcalde de Haría, Juan Ramírez, quien en declaraciones a La Voz de Lanzarote (jueves 16 de julio) asegura que Ezequiel Navío, director de WWF/Adena Canarias, "es un godillo que sólo pretende intoxicar a la opinión pública". A Navío, en declaraciones a Isla Informativa, le ha bastado con señalar en relación a esas desafortunadas manifestaciones que "no quiero ponerme a su altura moral".

¿Cambiaría algo si el director de WWF/Adena en Canarias fuese un señor de Guatiza? Nada, simplemente que Juan Ramírez no le llamaría godillo, sino quizás enterado, mentiroso o algún otro término despectivo. Es decir, el alcalde se queda sin argumentos y recurre a los insultos personales, que como siempre nos dan la pauta de la catadura moral de quien los profiere. ¿No hubiese sido más fácil convocar a toda la prensa de la isla e ir con un técnico de la oficina municipal a medir en el propio terreno los metros de ensanche de la obra? Porque una de las críticas, causante de ese delito ecológico, es que no se está respetando la distancia en

el ensanche de la carretera. Estaba proyectada por la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias para ocho metros y, según Adena, que sí que ha ido con un metro, ya van por quince.

**Y** para más inri y como siempre, la oposición en el Ayuntamiento de Haría no tiene ni idea del proyecto, porque ni siquiera se lo ha enseñado el grupo de gobierno. Y claro, los vecinos afectados de la zona, no sabían, hasta que vieron la pala excavadora a la puerta de su casa, cuál era el trazado de la carretera. Estuvo en exposición pública pero para hacer una carretera de ocho metros de ancho, no de quince.

**E**n fin, que carretera sí, pero no así, como señala acertadamente el reportaje que incluimos en este número de Isla Informativa. Y, sobre todo, ha y que insistir en que con las descalificaciones personales no se llega a ningún sitio. Estoy convencido de que El Guincho y Adena no tienen intención de ser alarmistas ni perjudicar el progreso del pueblo norteño. Simplemente están alertando que hay palmeras, que no hablan, y que van a desaparecer. Y además dicen también que la carretera se puede hacer sin que eso pase y sin que cueste más dinero.

**M**al vamos si pensamos, como hacen algunos, que estos ecologistas son unos alarmistas y les importan más cuatro "palmeritas de mierda" que el futuro del pueblo de Haría.



VALENTÍN AUYANET

**Juan Ramírez, alcalde de Haría: (La Voz de Lanzarote, jueves 16 de julio) "Ezequiel Navío, director de WWF/Adena Canarias, es un godillo que sólo pretende intoxicar a la opinión pública"**

### BANDO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.e) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1986, que faculta a los Alcaldes para duchar bandos, he resuelto la publicación del siguiente: Para general conocimiento se hace saber a todos los vecinos que por la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Canarias se está realizando un estudio sobre las necesidades de vivienda de promoción pública, régimen especial de alquiler, en todos los Municipios de Canarias. Por tal motivo, y para conocer las necesidades de viviendas en nuestro municipio, se abre un plazo de solicitudes para dichas viviendas durante el periodo comprendido entre los días 20 de julio al 14 de agosto próximos, y de 11.00 horas a 13.30 horas, donde los interesados se podrán dirigir al Departamento de Servicios Sociales municipal.

Dado en Tías (Lanzarote) a 7 de julio de 1998  
El alcalde  
José Juan Cruz Saavedra



Ayuntamiento  
de Tías

A  
N  
U  
N  
C  
I  
O